

UNIVERSIDAD  
NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 191



Etapas más importantes de la historia de la  
educación en México

MARIA CONCEPCION TIJERINA GUAJARDO

Monterrey, N. L. 1991

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN 191

Etapas más importantes de la historia de la  
educación en México

MARIA CONCEPCION TIJERINA GUAJARDO

Tesina presentada para obtener el título  
de Licenciado en Educación Básica

Monterrey, N. L. 1991

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Monterrey, N. L., a 12 de Julio de 1991.

C. PROFR(A),

María Concepción Tijerina Guajardo.

P r e s e n t e .-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "Etapas más Importantes de la Historia de la Educación en México".

opción Tesina modalidad Monografía a propuesta del asesor C. Profr(a). Juan Antonio Vázquez Juárez manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A t e n t a m e n t e ,

  
PROFR. ISMAEL YBALES DELGADO  
Presidente de la Comisión de Titulación  
de la Unidad 191 Monterrey



S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD SEAD  
191 MONTERREY

## INDICE

	Página
DICTAMEN	
I. INTRODUCCION	1
II. MARCO TEORICO Y CONTEXTUAL	3
A. Referencia Pedagógica	3
B. Aspectos Generales de la Política Educativa en México	5
III. ASPECTOS GENERALES	8
A. Antecedentes Históricos	8
1. Epoca Precortesiana	8
2. Los Aztecas	8
3. Epoca de la Colonia	9
B. Importancia y Justificación	10
IV. LA EDUCACION EN EL MEXICO INDEPENDIENTE	12
A. La Independencia	12
B. La República	14
C. Liberales y Conservadores	16
V. LA EDUCACION DURANTE EL GOBIERNO DE JUAREZ Y DIAZ	22
A. El Gobierno de Don Benito Juárez	22
B. El Porfiriato	26
VI. LA EDUCACION EN LA ETAPA REVOLUCIONARIA	31
A. La Revolución	31
B. El Constitucionalismo	31
VII. LA EDUCACION EN LA ETAPA POST REVOLUCIONARIA	35
A. Gral. Plutarco Elías Calles	35
B. Educación Socialista	36

C. Libros de Texto Gratuitos

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

BIBLIOGRAFIA

## I INTRODUCCION

La educación se encuentra en relación con la vida del hombre en sociedad, y éste se educa al apropiarse de los conocimientos que le rodean, desarrollando de esta manera sus facultades intelectuales y morales, obteniendo con ésto una educación integral.

El tema de mi tesis es: "Etapas Más Importantes de la Historia de la Educación en México".

Este trabajo tiene como propósito dar a conocer como ha evolucionado la educación desde la época de la independencia hasta nuestros días, sobre todo, los cambios que ha habido en lo referente a la educación primaria.

Mi trabajo comienza en la época de la independencia, con las dificultades que el pueblo tenía para recibir la instrucción, pasando por la etapa reformista, en la que se pugnaba porque los educandos tuvieran una educación laica, llegando a la época revolucionaria; donde se pone en marcha la educación laica, para terminar con la etapa post-revolucionaria, con la unificación de la educación en todo el país, por medio del Libro de Texto Gratuito.

Escribo sobre este tema, en primer lugar porque la historia es la materia que más me agrada, además porque creo que todos los -

maestros debemos conocer cómo ha evolucionado la educación en México, y estar más conciente de ello.

A lo largo de casi dos siglos de vida independiente, la educación en México ha sufrido algunos retrocesos, debido a las guerras y revoluciones por las que este país ha pasado a lo largo de todo este tiempo.

He tratado de escribir una pequeña monografía de este tema, pero debido a lo extenso del mismo, destacaré solamente lo que me ha parecido más importante de cada una de las etapas en que lo he dividido.

Al final de esta tesis, se presenta la bibliografía consultada, con el fin de obtener la información necesaria para llevar a buen término este trabajo.

## II MARCO TEORICO Y CONTEXTUAL

### A.-Referencia Pedagógica

La palabra Educación proviene del latín "educare", y consiste en el hecho de que las generaciones nuevas se vayan apropiando de los conocimientos de los adultos.

Estos conocimientos pueden ser: Costumbres, hechos, usos, hábitos, ideas, creencias, etc., así mismo, con cada generación, los conocimientos van cambiando, para aumentar y mejorar.

Al mismo tiempo que se adapta al estilo de vida y a la comunidad donde se desarrolla.

"La educación tiene un sentido humano y social", éste se viene realizando desde el comienzo de la vida del hombre en la tierra.

En las comunidades primitivas, la educación se impartía con la influencia natural de los adultos sobre los niños y jóvenes. Con el tiempo las comunidades primitivas se dieron cuenta de la importancia de este hecho y entra la preocupación de intervenir en la formación del niño.

Con estos hechos, se demuestran las dos formas de educación; la espontánea y la intencionada.

La educación espontánea, es cuando el individuo se apropia de los



comocimientos que lo rodean, pudiendo venir éstos de: Los padres, religión, televisión, amigos, periódicos, etc.

La educación intencionada, es un acto conciente, destinado a desenvolver consientemente la educación, ésta se realiza a voluntad sobre los niños, y es administrada por personas especializadas en lugares especiales.

"Pero no obstante que la educación intencionada significa un avance innegable en el desarrollo de la sociedad, la educación primitiva y espontánea nunca desaparece. Al lado de la educación intencionada de la escuela, existe hoy la acción difusa - de la casa, la iglesia, el poder público, a más de otros factores específicos como el libro, el periódico, el teatro, etc. Con todo esto, hay un proceso común en todo proceso educativo. Ya sea espontánea o reflexiva, la educación es un fenómeno mediante el cual el individuo se apropia en más o en menos la cultura de la sociedad en donde se desenvuelve." (1)

Con la educación primaria, comienza el desenvolvimiento natural del niño, al mismo tiempo, en la escuela primaria se buscará su formación integral, obteniendo el alumno con esto una conciencia social que beneficiará su desarrollo y el de la sociedad a la que pertenece.

El carácter de la escuela primaria es formativo, más que informativo; de ahí la necesidad de enseñar al niño a aprender, sirviéndole esto durante toda su vida, dentro y fuera de la escuela.

Algunos aspectos de la escuela primaria son: Conocerse y tener confianza en si mismo y lograr un desarrollo sano, tanto físico

como intelectual y afectivo.

Al mismo tiempo, el desenvolvimiento espontáneo y armónico de las facultades naturales del niño, como son: El uso del corazón, la cabeza y las manos, en actividades intelectuales, morales y artísticas.

Es en esta etapa cuando el niño "conquista el equilibrio entre la mano y el cerebro", y se encuentra en el momento de comprender - los símbolos de la escritura, la lectura y la matemática, es también en esta época cuando el niño se pone en contacto con la disciplina fuera del hogar. Sus actividades son ordenadas y es en esta tercera infancia, cuando el niño es capaz de concentrarse y razonar.

#### B. Aspectos Generales de la Política Educativa en México

En los pueblos primitivos no se distinguían ramas en la educación; la religión, la moral y la ciencia, formaban un todo, y el incumplimiento de éstas, era sancionado por los gobernantes.

Con el nacimiento del Estado, el poder público tiene una estrecha relación con la educación, ya que trata de dirigirla, dictando - leyes para regularla, en el territorio en el que gobierna.

La educación se basa en un conjunto de leyes, por medio de las cuales el Estado la orienta y la dirige, en la actualidad, no so

lamente regula la educación, sino también toda la cultura y los medios por los que ésta se difunde entre la población.

"En suma la historia de la pedagogía describe y explica en sucesión cronológica la vida real de la educación (hecho pedagógico) señalando cuidadosamente los preceptos jurídicos (política educativa) que han tratado de regularla, así como las doctrinas y técnicas educativas que buscaron interpretarla y realizarla del mejor modo". (2)

En México la educación ha sido dirigida por las personas que han tenido el poder, desde antes de la conquista, hasta nuestros días.

En las tribus indígenas, eran los gobernantes ya fueran sacerdotes, militares o los monarcas, los que decidían los conocimientos que debían impartirse a los niños y jóvenes, preparándolos de esta manera para la guerra o la cacería.

Durante la lucha de independencia, tanto los españoles como los insurgentes consideraban la educación como un problema prioritario, fue así como quedó asentado tanto en la Constitución de Cádiz en 1812, escrita y promulgada por los españoles, como en la Constitución de Apatzingán, elaborada por los Insurgentes.

Después de la lucha de independencia, el Estado trató de controlar la educación, encontrándose con fuerte oposición de la iglesia y de algunos grupos sociales que no estaban dispuestos a dejar la educación en manos del gobierno. Según el Estado mexicano, la educación es importante para tener una sociedad libre y un es-

tado soberano.

Debido a todas estas luchas, el Estado ha tratado de orientar la educación, dictando leyes para organizarla en todo el país, por ésto, el gobierno legisló sobre la misma, ocupando la educación los primeros lugares de importancia dentro de las constituciones que nos han regido hasta nuestros días; reflejando estas leyes - las ideas políticas del tiempo en que se escribieron.

Después de una lucha de muchos años entre el gobierno y algunos grupos sociales, por fin en la Constitución de 1917, quedó definitivamente estipulado en el Artículo 30., que la educación en las escuelas oficiales del territorio mexicano; sería Laica, Obligatoria y Gratuita.

A partir de ese hecho, ha correspondido al Estado la función de educar, y a la sociedad el derecho de recibir.

"Las constituciones en la práctica, son elaboradas por grupos pequeños de individuos que tienen carácter de representantes, y como tales se encuentran obligados a interpretar con fidelidad la voluntad por la cual se expresan.

A ello se debe que una constitución contenga los grandes ideales de una sociedad y exprese los principios según los cuales aquélla desea organizarse". (3)

Hasta nuestros días existe una lucha entre el gobierno y algunos grupos sociales por controlar la educación, ya que no están de acuerdo con que el Estado sea el único que intervenga en la educación de sus hijos.

### III ASPECTOS GENERALES

#### A.-Antecedentes Históricos

##### 1.-Epoca Pre-Cortesiana

En esta época , hubo un período de cultura rudimentaria, la educación era escasa, y la vida de los indígenas era nómada.

Con el tiempo, el indígena se volvió sedentario al tener una incipiente agricultura, pero la educación aunque intencionada era muy limitada.

##### 2.- Los Aztecas

Ya para finalizar la etapa de los Aztecas, organizaron la educación, preparando maestros que impartieran artes y ciencias, se ordenaban sacerdotes, se adiestraban guerreros, y se aprendían oficios, en el medio familiar, la educación formativa comenzaba en la infancia, teniendo ésta un carácter bélico-religioso.

Los adolescentes de la clase social alta, eran entregados al sacerdote del Calmecac, escuela en la que se les preparaba para sacerdotes, pasando por las etapas de acólitos, diácono y finalmente, sacerdote.

Los adolescentes de clase social baja, estudiaban en el telpuch-



cali, escuela que se encontraba en los Calpullis, lugares donde vivía la gente del pueblo, en esta escuela se les daba instrucción militar.

Antes de comenzar su instrucción militar, participaban en trabajos rudos de agricultura, construcción de templos y obras públicas, danzas y cantos, y después de esto, se iniciaban en la enseñanza formal, se les preparaba para la guerra y se les enseñaba religión.

A las mujeres jóvenes se les preparaba en el aspecto religioso y doméstico, incluyendo la moral, también se les preparaba para ser sacerdotizas, aprendiendo a confeccionar vestiduras ceremoniales.

Los padres eran los encargados de vigilar la educación que se les impartía a sus hijos, y las madres a las hijas.

### 3.- Época de la Colonia

En la época colonial, después del descubrimiento de América, la primera tarea fue la evangelización de los indígenas, después, los españoles dictaron las primeras disposiciones en relación con la educación de los indígenas. En ellas se pedía a los encomendadores que tenían más de 50 encomendados, enseñaran a leer y escribir a un solo muchacho de sus tierras, al más capaz y hábil, para que éste enseñara a todos los demás jóvenes.

"Los educadores fueron religiosos: Franciscanos, Dominicos, - Agustinos, Mercedarios, y más tarde Jesuítas; la evangelización de los aborígenes fue el primero y fundamental objetivo pedagógico de los misioneros, por modo natural se asoció desde un principio a la enseñanza del catecismo al aprendizaje de la lectura, el de la escritura y de los oficios rudimentarios". (4)

Al lado de las iglesias se fundaron escuelas para los hijos de los caciques indígenas, pero el principal problema fue la diferencia de lenguas entre españoles y aborígenes.

En estas escuelas se les enseñaba a leer, escribir, aritmética, geometría y música.

A las niñas indígenas se las encargaban a mujeres españolas piadosas.

La educación exigió escuelas cada vez de más alto rango, iniciándose con esto la educación superior, y para ello se fundó la Real y Pontificia Universidad de México, el 21 de septiembre de 1551.

"En 1778 Carlos III dispuso la apertura de escuelas en todos los pueblos del virreinato, para que los naturales aprendieran el idioma castellano, la doctrina cristiana y a leer y escribir".

(5)

#### B.- Importancia y Justificación

El propósito de escribir sobre la historia de la educación en

México, es con el objeto de conocer los logros que la educación mexicana ha tenido a través del tiempo.

Lo he dividido en varias etapas y he tratado de enfocar lo más importante de cada una de ellas, especialmente en lo que a la educación primaria se refiere.

Comenzando con la etapa de la independencia de México, para terminar con el período Post-Revolucionario con los libros de texto gratuitos.

En este pequeño estudio se verá como las crisis políticas que ha habido en México a través de estos años, se han reflejado de una u otra forma en la educación.

Pero, para la mayoría de los gobiernos a sido el principal objetivo en su función.

Creo que es importante que todos los maestros conozcamos la historia de la educación en México, con el fin de valorar los avances que hasta el momento se han obtenido, a pesar de los múltiples problemas por los que ha pasado desde la época de la independencia hasta nuestros días.



#### IV LA EDUCACION EN EL MEXICO INDEPENDIENTE

##### A.- La Independencia

Durante el tiempo que duró la lucha de independencia, no solamente en México se preocupaban por la educación, sino que también en España se tomaron medidas para resolver este problema, como una forma de solucionar la crisis por la que atravesaba la colonia.

Por este motivo, en 1812, se escribió y promulgó un documento llamado la Constitución de Cádiz, documento muy avanzado para su época, en el cual se proponía la unificación de la enseñanza, en todo el reino y sus provincias; así como el establecimiento de escuelas elementales, donde se les enseñaría a los niños a leer, escribir y contar; reconociendo la religión católica como la única, por lo cual se ordenaba la enseñanza del catecismo.

"Estos lineamientos se siguen también en la Constitución de Apaztzingán de 1814, El Plan de Iguala, Los Tratados de Córdoba, el Acta de Independencia y la Constitución de 1824". (6)

En la Constitución de Cádiz, también se disponía de la creación de la Dirección General de Estudios, esta dirección se encargaría de inspeccionar la instrucción pública, con el fin de darle solución a los problemas de educación que se presentaban en México.

España esperaba que al haber cambios en la educación, los habitantes de la colonia se olvidarían de sus deseos de independencia.

Pero como al promulgarse esta constitución, el país se encontraba envuelto en la lucha de independencia, los virreyes Venegas y Calleja, no aplicaron las leyes que de ella emanaban; por lo cual las clases populares no se vieron beneficiadas con los cambios, y siguieron con la lucha por independizar al país.

No solamente la metrópoli se preocupaba por la educación, sino que también los insurgentes que luchaban por la independencia de nuestro país, también lo hacían, y una muestra de ello; es que en el Congreso de Chilpancingo, dirigido por Don José María Morelos y Pavón, se tomó especial interés en la educación, quedando este interés plasmado en el documento llamado "Constitución de Apatzingán", promulgado en Apatzingán en 1814.

Pudiera pensarse que, como este documento fue escrito en medio de la lucha de independencia, solamente trataría de asuntos políticos, pero no fue así, ya que los Artículos 38, 39 y 40 hacían referencia a las normas que seguiría la instrucción.

"Grande y merecida atención tuvo el problema educativo en el Primer Congreso de México Independiente, iniciado en Apatzingán, Michoacán, el 22 de octubre de 1814 y en el cual figuraron de manera prominente, Don José María Morelos y Pavón, Don Ignacio López Rayón, Don Andrés Quintana Roo, etc., en su artículo 39 decía la Constitución de Apatzingán, la ilustración como necesaria a todos los ciudadanos debe ser favorecida por

la sociedad con todo su poder". (7)

Este documento nunca entró en vigor, ya que al poco tiempo Don José María Morelos y Pavón, fue hecho prisionero, para luego ser fusilado en Ecatepec, pero con él se demuestra el interés que los libertadores tenían en la educación y la cultura del pueblo.

Al consumarse la independencia en 1821, tanto Conservadores como Liberales, coincidieron en su preocupación por la educación, pero al lograr ser México una nación independiente, después de varios años de guerra civil, la economía del país quedó en ruinas, sucediendo lo mismo con la educación, que quedó en el más completo abandono y bajo el control exclusivo del clero.

#### B.- La República

Al lograrse la independencia e instaurarse la República en 1824, "El pueblo era como lo habían hecho los españoles y la revolución, ignorante y pobre".

La educación continuó en manos del clero y grupos privilegiados, y no podía transformarse en consonancia con las nuevas ideas liberales.

Se empezaron a promover las escuelas Lancasterianas, para la enseñanza primaria y se establecieron muchas escuelas en México.

En 1822, se formó en México una Compañía Lancasteriana, los miembros de esta compañía, eran personas importantes del comercio, el gobierno y la iglesia, que pagaban por pertenecer a esta agrupación.

Con el Sistema Lancasteriano, se facilitaba la enseñanza en masa y bajaba los costos, pero como nadie conocía los métodos y no lo habían visto practicar, sobrevino el fracaso.

Don Lucas Alamán, fue de las pocas personas que se interesó en estudiar el Método de Enseñanza Mutua o Lancasteriano, en varios países de Europa, y se esforzó por introducir este sistema en México.

Con todo esto, la educación no mejoró, pero se difundió con rapidez, se abrieron muchas escuelas, y la mayor parte del pueblo aprendía a leer y escribir, con muchas deficiencias, pero aprendía.

Por este motivo, al promulgarse la primera Constitución del México independiente, en 1824, en el Artículo 50 de la misma, se ordenaba promover la ilustración, de acuerdo a las necesidades de la población.

A pesar de esto, los congresistas no pudieron hacerse cargo de la instrucción, quedando ésta monopolizada por el clero.

El clero estaba en contra de los cambios, pero se hacía necesario quitarle el monopolio de la educación, pero la preocupación era, ¿quién iba a hacerse cargo de la misma?

Fue Don José María Luis Mora, quien dió respuesta a esta pregunta, al decir que el Estado era quien tenía la obligación de garantizar la educación, por ser el representante del pueblo.

Don José María Luis Mora, tuvo un papel muy destacado dentro de la educación, y no estaba de acuerdo con la influencia de la iglesia dentro de la misma, al mismo tiempo, demandaba que dada la trascendencia de la educación, esta debía ser controlada y organizada por el estado.

"El elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo, es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas, sin las cuales no puede haber gobierno popular. Si la educación es el monopolio de ciertas clases y de un número más o menos reducido de familias, no hay que esperar ni pensar en sistemas representativos, menos republicano, y todavía menos popular". (8)

### C.- Liberales y Conservadores

Al instaurarse la república, algunos liberales como Don Valentín Gómez Farías y Don José María Luis Mora, opinaban que la educación debía ser impartida por el Estado, sin la intervención de la iglesia. Por sus ideas con respecto a la educación, y por las leyes que al respecto dictó; al Dr. Valentín Gómez Farías, se le considera el precursor de la Educación Moderna en México.



La educación pública nació, gracias a la llegada de los liberales al poder en 1833, estuvo también marcado por las leyes expedidas por el grupo liberal, dirigido por el Vice-Presidente de la República Don Valentín Gómez Farías; colaborando con éste, los Diputados Liberales y su consejero Don José María Luis Mora.

Estas leyes marcaban un gran adelanto en la educación, porque - trataban de mejorar la situación de las clases populares y daban un gran impulso a la enseñanza, tanto fundamental como superior.

Tenían como primer objetivo terminar con el control que el clero tenía en la educación pública, y que ésta fuera atendida sólo - por el Estado.

Para el Estado era importante hacerse cargo de la educación, porque necesitaba buenos y útiles ciudadanos y que éstos al mismo - tiempo elevaran su nivel de vida.

El gobierno suprimió la Universidad, y el Colegio de los Santos, por considerarlos inútiles, irreformables y perniciosos, no se - enseñaba ni se aprendía nada, se les hablaba únicamente de religión y nada sobre la patria, la historia y la literatura.

Suprimida la Universidad, se volvió a restablecer, pero sobre - nuevas bases.

Don Valentín Gómez Farías, creó la Dirección de Instrucción Pú-

blica, para el Distrito Federal y Territorios Federales, y se declaró la libertad de enseñanza; por primera vez en el México independiente, el Estado interviene en la educación.

Sin embargo una serie de circunstancias terminaron con las aspiraciones reformistas de 1833-1834.

Estas leyes no pudieron ponerse en práctica, debido a que Don Valentín Gómez Farías fue destituido, ocupando su lugar el Gral. Antonio López de Santa Anna, apoyado por el grupo conservador, éstos se hicieron cargo de la educación, volviendo a quedar ésta en el mismo nivel en que se encontraba en la época de la colonia.

Las únicas escuelas que quedaron fueron las privadas, después de la destitución de Don Valentín Gómez Farías, vinieron 20 años de oscuridad en la educación, hasta 1854, con el Plan de Ayala.

Sin embargo la Reforma Liberal de 1833, dejó establecidas las bases que caracterizan la educación en México hasta nuestros días.

No obstante los múltiples problemas con los que tenía que enfrentarse, el gobierno mexicano tenía un gran interés en controlar la educación.

Al ocupar la Presidencia el Gral. Santa Anna, puso en marcha el programa educativo delineado por Don Lucas Alamán, que no era otro que el mismo de la época de la colonia.

El régimen federal fue sustituido por el centralista y sus principios fueron consignados en el documento llamado "Las Siete Leyes".

En este documento se incluyeron algunos artículos sobre la educación, consistiendo éstos en:

- a).- Seguir protegiendo los intereses de la iglesia en la educación.
- b).- Reorganizar la Dirección de Educación.
- c).- Colaborar ampliamente con las instituciones educativas privadas, como la Compañía Lancasteriana.

En 1842, se creó la Dirección General de Instrucción Primaria, la cual estaría controlada por la Compañía Lancasteriana, la que a su vez controlaba todo lo referente a la educación, desde los planes de trabajo hasta el manejo de los fondos.

En esta época, los padres de familia estaban obligados a mandar a sus hijos de 7 a 15 años a la escuela, en caso contrario, se les aplicaría una multa, también quedó anulada la educación gratuita que se había ofrecido, al decretarse que todos los padres de familia, con o sin hijos en la escuela, pagarían un impuesto para gastos de educación.



Tanto los conservadores como los liberales moderados, compartían la inquietud de que la educación debía de elevar su nivel, por - este motivo, el gobierno de Santa Anna, nombró a Don Manuel Baranda, encargado de la educación.

Aunque el Sr. Baranda, tenía muy buenos planes para mejorar la educación, no fue posible ponerlo en práctica, debido a la difícil situación por la que atravesaba el país.

En 1846, en plena invasión de los Estados Unidos, la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores, tuvo que encargarse de la educación pública, pero como la situación era tan crítica, y no había fondos para mantenerla, el compromiso quedó en manos de cada estado de la federación.

Al firmarse el Tratado de Guadalupe Hidalgo, en 1848, el país se encontraba en muy malas condiciones, y la educación era casi - nula.

Aún así, en 1853, Santa Anna, trató de aplicar una ley en la que daba todo el apoyo al clero, en los planes de estudio de las escuelas, las materias serían: Catecismo, Historia Sagrada, y el Arzobispo supervisaría la enseñanza, a esta ley se le llamó "Ley Lombardini", pero al triunfar la Revolución de Ayutla, esta ley dejó de ser vigente.

La Revolución de Ayutla de 1854, puso fin a la dictadura de Santa Anna, que tuvo que abandonar el país, y permitió a los liberales volver al poder y replantear los principios sobre los cuales habría de erigirse el Estado Mexicano.

Al triunfo de la Revolución de Ayutla de 1855, los liberales volvieron a tomar el poder y a defender el principio de la libertad de enseñanza, viniendo a constituir una garantía para tener una educación libre.

"El hombre en uso del derecho que le otorga la ley fundamental disfruta de la libertad para enseñar o recibir la enseñanza, sin que haya obstáculos de ninguna clase". (9)

Esto daba libertad para la enseñanza religiosa, que tanto se había discutido.

El Estado debía ser tolerante por el momento en este aspecto, con la religión católica.

Los liberales trataron de quitarle poder a los conservadores, por medio del clero, al decretar la libertad de enseñanza, así el clero estaría en libertad de utilizar sus métodos de enseñanza, y el Estado podría dedicarse a la educación popular, en espera de mejores tiempos para que el Estado controlara la educación.

## V LA EDUCACION DURANTE EL GOBIERNO DE JUAREZ Y DIAZ.

### A.-El Gobierno de Don Benito Juárez

Al terminar la guerra con Estados Unidos, la situación política, económica y social por la que atravesaba México, era muy precaria, y la educación casi nula; aunque en algunos estados los gobernantes se esforzaban por mejorarla, pero los resultados no fueron satisfactorios; debido a la crítica situación del país, los niños tenían que trabajar para ayudar a sus padres, y no asistían a las escuelas.

En 1857, siendo Presidente de la República Don Ignacio Comonfort, los Constituyentes proclamaron libertad de enseñanza, dejando - por razones políticas que la iglesia siguiera con la educación; el grupo liberal trataba con ésto, de debilitar al grupo conservador, y así fortalecer el Estado Mexicano.

"El propósito del Estado Mexicano para robustecerse en esta materia, sólo podía lograrse en aquel entonces, dando libertad a la enseñanza; era necesario, por el momento, dejar al libre juego de las fuerzas, la resolución de los problemas de México, entre los cuales se encontraba el de la conciencia encadenada por la iglesia católica, en complicidad con un estado tiránico". (10)

Aunque con la libertad de enseñanza, cada quien tenía la libertad de escoger la educación que quisiera, ésto no fue del agrado de la iglesia católica.

El clero protestó por la nueva constitución, que perjudicaba sus intereses, logrando con ésto la división del grupo liberal y - provocando la Guerra de Reforma o Guerra de los 3 Años.

Debido a los problemas que tenía al desempeñar su cargo como Presidente de la República, Don Ignacio Comonfort se vió precisado a renunciar a él, siendo ocupado este puesto por Don Félix Zuloaga, apoyado por los conservadores. Pero este cargo correspondía al Lic. Benito Juárez, ya que era el Ministro de la Suprema Corte, y el 19 de enero de 1858, el Partido Liberal lo reconoció como Presidente de la República, teniendo que establecer su gobierno en la ciudad de Guanajuato.

El liberalismo alcanzó sus ideales al controlar el Estado Mexicano, tras renunciar Don Félix Zuloaga, y nombrar como Presidente de la República al liberal Don Benito Juárez.

Al terminar esta guerra, el Presidente Juárez, expidió una Ley de Instrucción Pública, para reglamentar la libertad de enseñanza, en la que se establecía que la enseñanza sería laica, en los establecimientos oficiales.

El grupo liberal creyó que el pueblo estaba preparado para gobernarse basándose en la Constitución; pero como habían sido tantos años de guerra, este paso no fue fácil, llegando a la conclu

sión de que la educación y un estado laico, eran fundamentales - para lograr sus ideales.

El presidente Don Benito Juárez, tuvo que dejar la capital del país, al ser éste invadido por los franceses e imponer un monarca apoyado por los conservadores.

Durante el Segundo Imperio, se dictaron nuevas leyes para reglamentar la enseñanza, tanto pública como privada, disponiendo que la educación pública sería obligatoria y gratuita para las personas carentes de recursos para cubrir las cuotas.

"Establecido el Imperio, se hizo un intento, bien que defectuoso y estéril, para reorganizar la enseñanza, por medio de la ley del 27 de diciembre de 1865. En ella se trató de simplificar el plan de estudios de las escuelas primarias, y, lo que era más grave; dejó la instrucción elemental de tener carácter gratuito, toda vez que se asignaba una cuota mensual - de un peso a los niños que quisieran recibirla, salvo a los que exhibieran pruebas de pobreza extrema".(11)

Estas leyes estuvieron vigentes solamente durante la duración - del Imperio de Maximiliano, y sólo en los territorios dominados por su ejército.

"Con la ejecución del Emperador Maximiliano, el 19 de junio de 1867, en Querétaro, parece poner fin a los sueños de los conservadores, de mantener a México dentro de una organización social y política semejante a la heredada de España". (12)

Durante el gobierno del Lic. Benito Juárez, el Ministro de Educación, fue el Lic. Antonio Martínez de Castro, y fue nombrado por el Presidente Juárez Don Gabino Barreda como Presidente del Consejo, para elaborar una nueva Ley Orgánica de la Instrucción Pública, misma que fue promulgada por Don Benito Juárez el 2 de diciembre de 1867.

El Sr. Barreda introdujo en México el Método Positivista en la educación, y se le pidió elaborar una reforma educativa desde la primaria hasta la profesional, en esta ley, se vieron realizados los anhelos liberales, de una instrucción gratuita, obligatoria y laica.

La Reforma Positivista, dió un impulso considerable a la enseñanza de la burguesía, pero los campesinos e indígenas continuaron en la ignorancia en que hasta entonces habían vivido.

El Positivismo se convirtió en el fundamento para orientar la educación, se instituyó como alternativa para eliminar el catolicismo de la educación, pero proporcionó los elementos para sentar las bases de la dictadura.

Por primera vez en México, en esta época se tuvieron estadísticas del número de escuelas y maestros que había en el país, así como el número de alumnos que a ellas asistían.



En esa época se realizó el anhelo de Juárez, de unificar al país mediante la educación, como elemento de vinculación social, adoptando todos los estados el modelo aplicado en el Distrito Federal y los Territorios.

Aunque en las Leyes de Reforma, quedaba establecida la educación laica, obligatoria y gratuita, fue hasta 1873, que se reformó la Constitución, y se incorporaron las Leyes de Reforma, tocando al nuevo presidente Don Sebastián Lerdo de Tejada, promulgar esta ley, "Prohibiendo la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales", tanto federales como estatales y municipales.

Para realizar todos estos cambios en la educación, fue fundamental el apoyo de los maestros, ya que sin él, ningún proyecto hubiera prosperado. Por este motivo se consideraba que el maestro debería recibir un justo reconocimiento a su labor.

"Martínez de Castro comprendió que el éxito de todo intento de reformar la educación, depende, en primer término del cambio de actitud de los maestros. El profesorado (decía) es una especie de sacerdocio y por lo mismo se deben a los maestros todas las consideraciones a que tienen derecho todos los que desempeñan, la noble misión, de sacar al pueblo del sepulcro de la ignorancia ". (13)

## B.-El Porfiriato

Al tomar posesión de la Presidencia de la República Don Porfirio Díaz, se continuó con el liberalismo, las Leyes de Reforma se

mantuvieron y la educación siguió la misma orientación; por un lado la educación oficial laica y por otro, las escuelas clericales; pero al pasar el tiempo, se llegó a un acuerdo con el clero católico, dándose al laicismo un carácter neutral.

Durante el régimen porfirista, se le dió mucha importancia a la educación, sobre todo a la primaria, se lograron consolidar grandes ideales educativos, como la uniformidad en los planes de estudio y el laicismo.

A pesar de los graves problemas que había por las desigualdades sociales, la educación avanzó como no lo había hecho antes, los maestros recibieron apoyo para su formación, hubo grandes pedagogos, que también tuvieron grandes ideas e hicieron cambios muy importantes en la educación, y en los planes de estudio.

Don Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción Pública, decidió que era imperativo impulsar la educación primaria, pero para ello eran necesarios tres pasos:

- 1.-Apoyar la formación de maestros.
- 2.-Rescatar los principios de que la enseñanza debía ser obligatoria, gratuita y laica.
- 3.-Unificar la educación en todo el país.



"La instrucción gratuita es la que no conoce distinciones, la que se da igualmente a todos....La Ley propuesta si establece terminantemente la instrucción gratuita para todos". (14)

En la Ley de 1888 el Estado se comprometió a ofrecer una instrucción obligatoria y gratuita.

En 1889, el Lic. Baranda, quería unificar el país por medio de la educación, ya que había diversidad de culturas y lenguas.

"Nos consideraremos satisfechos cuando simultáneamente se propague la educación primaria y la reciban todos los niños, de igual edad en el mismo tiempo y conforme a idéntico programa". (15)

Durante esta gestión, se llevaron a cabo los primeros Congresos Nacionales de Educación Pública, el primero se llevó a cabo para unificar la educación elemental, consistiendo ésta, del 1o. al 4o. grado, ya que el 5o. y 6o. grado pertenecían a la primaria superior.

La educación elemental era obligatoria y los padres que no enviaran a sus hijos a la escuela serían multados o encarcelados, también era gratuita y laica en las escuelas oficiales, y ningún miembro del clero tenía acceso a impartir clases en ellas.

Pero el Lic. Baranda no estaba de acuerdo con que la educación -

fuera obligatoria, porque en ese momento no podía ponerse en práctica.

El Segundo Congreso, condenó el Sistema Lancasteriano y adoptó los medios simultáneos y mixtos, que se hacían indispensables, debido a la escases de maestros.

El Lic. Don Joaquín Baranda, convocó a estos dos congresos para estar seguro de que las leyes dictadas serían aplicadas.

En esta época, se le dió importancia al desarrollo de las facultades del niño, se le impartían clases de moral, lectura, escritura, geometría, aritmética, geometría, geografía e historia, ciencias naturales, gimnasia y actividades manuales.

Los maestros ejercían empíricamente, no se les exigía el título porque no lo tenían, y si se prescindía de ellos por no tenerlo, muchos niños se quedarían sin escuela, ahora que ésta era obligatoria.

El Censo de 1895, arrojó los siguientes datos; de los 12;631,558 habitantes 10;445,520 no sabían leer ni escribir y 328,007 sólo sabían mal leer.

En 1905, fue nombrado el Lic. Don Justo Sierra, Ministro de la Secretaría de Instrucción Pública y de Bellas Artes, y pugnó por

que la educación obligatoria fuera una realidad en todo el país, incluyendo la población indígena, algunos positivistas, no estuvieron de acuerdo con educar a los indígenas.

"La instrucción pública obligatoria era necesaria, para que la nación sobreviviera y creciera, para el desarrollo de la producción, la unificación del país, y el mantenimiento del orden político. Rechazaba la idea de que los pobres y los no blancos, eran congénitamente inferiores, y confiaba en que el Estado podría intervenir para mejorar a la sociedad y a sus integrantes". (16)

En este período mereció especial atención la escuela primaria, - tanto en la construcción de escuelas como en la calidad de la - educación.

Los proyectos del Lic. Don Justo Sierra, de poblar las escuelas del país, encontró fuerte oposición entre los hacendados y caciques, que se oponían a que los campesinos recibieran educación, pero recibió el apoyo moral indirecto de los grupos opositores - a la dictadura, ya que éstos pugnaban por aumentar las escuelas primarias y el aumento al salario de los maestros.

## VI LA EDUCACION EN LA ETAPA REVOLUCIONARIA

### A.- La Revolución

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, el pueblo estuvo oprimido, con enormes desigualdades sociales, no había escuelas, ya que las mejoras materiales y educacionales no traspasaban los límites - de la ciudad, por lo tanto, las escuelas eran solamente para unos cuantos privilegiados.

Al llegar a la presidencia Don Francisco I. Madero, quiso incrementar la educación, para que todo el pueblo mexicano tuviera conocimiento de sus derechos democráticos.

Sin embargo, el Sub-Secretario de Educación, Don Alberto J. Pani, no estaba de acuerdo en alfabetizar al pueblo, porque creía que si mejoraba el nivel intelectual de los ignorantes, habría descontento en todo el país, y destruirían a los terratenientes, como lo hacían Zapata y Orozco.

### B.- El Constitucionalismo

Durante el gobierno de Don Venustiano Carranza, cambió nuevamente el pensamiento sobre la educación, se pensó que la educación era muy necesaria, porque daría al campesino las herramientas necesarias para defenderse y al mismo tiempo, evitaría las protestas

sociales.

Durante este gobierno, se abolió la Secretaría de Instrucción Pública, debido a que se consideraba una violación a la autonomía de los estados y municipios, y la educación primaria quedó en manos de las autoridades municipales, basándose el gobierno para tomar esta decisión, en la autonomía municipal estipulada en la Constitución.

La idea de que los municipios se hicieran cargo de la educación venía de los radicales, que querían que los municipios fueran libres del control estatal y federal, ya que durante muchos años estuvieron bajo la férrea dictadura de Don Porfirio Díaz.

Más esto, sin embargo trajo muchos problemas a las autoridades municipales, ya que no podían solventar el salario de los maestros, los edificios escolares se deterioraron por falta de recursos económicos para su mantenimiento, y otros más fueron cerrados; hubo muchos maestros despedidos, debido al favoritismo político imperante en algunas localidades, hubo una huelga de maestros.

Durante la revolución y el constitucionalismo, la educación fue una demanda básica, porque el número de escuelas en esta época - fue menor a las que hubo durante el porfiriato.

Durante el Congreso de 1917, hubo grandes debates con respecto al

artículo 30., en esta constitución se reafirmaron los postulados de las Constituciones de 1824, 1833 y 1857, "La enseñanza sería libre, pero laica y gratuita en los establecimientos oficiales". También se hacía incapié en que los ministros religiosos no podrían dirigir ninguna institución educativa, ni pública ni privada.

Se hizo énfasis en que los municipios debían de asegurar la educación pública, como se especificaba en la Constitución de 1824.

El clero que había tomado auge nuevamente durante el porfiriato, se opuso tenazmente a la escuela pública.

"A pesar de las Leyes de Reforma, el clero había recuperado su posición privilegiada bajo la dictadura. Había vuelto a adquirir propiedades, a capitalizar la enseñanza y a oponerse a la escuela pública. Este "sojuzgamiento" de la enseñanza era una etapa preliminar a la "usurpación" de funciones del Estado. - Por tanto ponía en peligro la conservación del Estado y el desarrollo natural de la sociedad". (17)

En 1919 Don Venustiano Carranza, quiso reformar el artículo 30. Constitucional, pero la propuesta fue rechazada por el Congreso, y este artículo fue reformado hasta 1934.

Al derrocar el Gral. Alvaro Obregón al gobierno de Carranza, ocupó la presidencia Don Adolfo de la Huerta que consideró necesario un Sistema de Educación Nacional, en vez de que cada municipio se hiciera cargo de la educación primaria, lanzando por este motivo



un decreto en 1921, en el que se especificaba que todas las escuelas primarias pasaban a ser controladas por la universidad de la que era rector Don José Vasconcelos.

En 1921 el Presidente Gral. Alvaro Obregón, mandó un proyecto de ley, para fundar nuevamente la Secretaría de Educación, misma que había sido suprimida durante el gobierno de Don Venustiano Carranza. Se nombró a Don José Vasconcelos ministro de la misma.

En 1924, solamente la mitad de la población escolar asistía a las escuelas, era muy alto el ausentismo de los maestros, se multaron a muchos y a otros los despidieron, por tal motivo, se creó el Sistema de Inspecciones, para controlar el ausentismo y la impuntualidad de los maestros, en esa época, había menos escuelas que en 1907, y la mayoría de los edificios estaban deteriorados.

"Una vez que el Congreso de la Unión aprobó el Decreto que creó la Secretaría de Educación Pública y que fue promulgado y publicado en el Diario de la Federación, el Presidente Obregón, designó al Lic. José Vasconcelos titular de la nueva dependencia". (18)

## VII LA EDUCACION EN LA ETAPA POST - REVOLUCIONARIA

A.-Gral. Plutarco Elías Calles

En 1924, durante el régimen del Gral. Plutarco Elías Calles, solamente la mitad de la población en edad escolar, asistía a la escuela, ya que en esa época había menos escuelas que en 1907, y los edificios escolares estaban deteriorados, porque los estados y municipios no tenían recursos económicos para el mantenimiento de los mismos, aunque en ese tiempo volvieron a recibir ayuda económica de la Secretaría de Educación Pública.

Otra de las causas del porqué no todos los niños en edad escolar recibían instrucción, era el ausentismo e impuntualidad de los maestros, por lo que se creó un sistema de inspección escolar, - dividido por zonas.

Durante el régimen se continuó con la enseñanza laica y se sancionaba a quien no cumpliera con ella.

"El Presidente Calles propuso sanciones penales a quienes no acataran los preceptos en materia de educación laica. Multas pecuniarias o, en su defecto, arrestos, en caso de impartir educación religiosa, de ejercer el magisterio ministros de - algún culto, etc., en las escuelas". (19)

Hasta 1925, la escuela preparatoria había sido de 5 años, pero - debido a los múltiples conflictos que hasta ese año había habido en la Universidad Nacional, se decretó la autonomía de la misma,



y la escuela preparatoria se dividió en dos partes, creándose la escuela secundaria que constaba de 3 años y dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y la escuela preparatoria con dos años, que dependía de la universidad.

No obstante estar el país envuelto en el conflicto religioso, - con respecto a la educación, el Presidente Calles expresó lo siguiente:

"Los debates de los Congresos Constituyentes, justifican plenamente el laicismo de la enseñanza, consideraciones que no vienen al caso citar ahora, porque como en otras ocasiones lo he expresado, no se trata de discutir la ley, sino de hacer - que se cumpla y se respete". (20)

#### B.- Educación Socialista

Desde 1910 se comenzó a hablar de la Educación Socialista, con el fin de que las actividades de las escuelas urbanas se orientaran hacia actividades que convinieran a la ciudad, y las escuelas rurales dirigieran su orientación hacia las actividades del campo.

Esta idea fue aprobada por la Confederación Regional de Obreros Mexicanos, en 1924, pidiendo una educación socialista que preparara al niño para el trabajo.

Pero fue hasta el gobierno del Lic. Pascual Ortiz Rubio que se

decidió hacer este cambio en la Constitución, en esa época, era Secretario de Educación Pública el Lic. Narciso Bassols, quien fue el que promovió este cambio.

Algunas de las causas que motivaron este cambio en la educación, fueron:

- a).- Los campesinos que por muchos años no habían tenido la posibilidad de instruirse, y que ahora recibían educación en las escuelas rurales, reclamaban sus derechos.
- b).- El triunfo de la Revolución Rusa.
- c).- La iniciativa del Lic. Bassols por cambiar la educación laica por socialista.
- d).- La búsqueda del Estado de fortalecerse frente al clero y los conservadores.

"La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social". (21)

Durante el mandato del Lic. Ortiz Rubio, se crearon las escuelas fronterizas, con el fin de evitar que los niños fueran a las escuelas de los países vecinos.

Este régimen pasó por muchas dificultades económicas debido a la Gran Depresión de 1929, y también por los problemas políticos - ocasionados por las constantes intervenciones en la política nacional del ex-presidente Gral. Plutarco Elías Calles.

Todo esto, motivó la renuncia del Lic. Ortiz Rubio a la presidencia, quedando en su lugar el Lic. Abelardo L. Rodríguez.

Con la creación de la escuela socialista, hubo una violenta oposición del clero, "Quienes olvidando su papel y las circunstancias constitucionales en que deben actuar", se pusieron al margen de la ley, exhortando a los católicos a rechazar estas reformas.

Tanto los padres de familia como el clero, no estuvieron de acuerdo con esta reforma, originándose con este motivo "la rebelión - cristera".

Se le llamó rebelión cristera, a la oposición del clero a la creación de la escuela socialista en México.

"Todos los católicos están obligados a impedir que se establezca y se difunda la educación socialista". (22)

Se les pidió a todos los padres de familia que lucharan porque no se estableciera la educación socialista, y de establecerse ésta, se tomarían las siguientes medidas.

- a).- Retirar a sus hijos de las escuelas, y de no cumplir con esto, no recibirían los sacramentos.
- b).- A los maestros se les amenazó con la excomunión, por enseñar cualquiera de las proposiciones de este artículo.
- c).- Los Directores, que permitieran la enseñanza socialista, incurrirían en el delito de herejía.

La gran influencia que el clero tenía en la sociedad, provocó una crisis en la educación, algunos padres no solamente se negaron a mandar a sus hijos a la escuela, sino que tuvieron participación en asesinatos y mutilaciones de maestros y maestras.

El Gral. Lázaro Cárdenas, que se encontraba en su campaña para Presidente de la República, apoyó decididamente la educación socialista.

"No permitiré que el clero intervenga en forma alguna en la educación popular, la cual es facultad exclusiva del Estado, la revolución no puede tolerar que el clero siga aprovechándose de la niñez y la juventud como elementos retardatorios para el progreso". (23)

Aunque desde muchos años atrás se venía hablando de la educación socialista y en algunos estados ya se había puesto en marcha, fue durante el régimen del Lic. Pascual Ortiz Rubio, que se reformó el artículo 30. Constitucional, y no fue sino hasta que el

Gral. Lázaro Cárdenas tomó posesión de la Presidencia de la República, que se puso en operación la educación socialista.

Según algunos autores, el apoyo de los maestros a la Educación Socialista, permitió que se llevara a cabo con éxito el reparto agrario y la expropiación petrolera.

El movimiento obrero organizado, que había apoyado resueltamente la educación socialista, señaló por mediación del líder nacional de la C.T.M. algunos errores que se habían cometido en su aplicación como:

- a).- Confusión y desorientación en los maestros.
- b).- Falta de definición en los planes y programas de las escuelas.

Finalmente en 1946 volvió a reformarse el artículo 3o. Constitucional, ya que la educación socialista no funcionó por falta de definición y por no haber un reglamento a nivel nacional que orientara los planes y programas educativos.

Al abandonar la educación socialista, también se reelegó la educación rural, y se les dió mayor atención a las escuelas técnicas y profesionales urbanas.

"Finalmente debe señalarse que a pesar de su corta duración la educación socialista que había continuado la tendencia de la educación rural mexicana, reforzó el nacionalismo, alimentó nuestra vocación de solidaridad internacional, contribuyó a vincular la educación a la producción, para el desarrollo social, e hizo avanzar la conciencia de los sectores mayoritarios en la relación a sus derechos de participación en el progreso del país".(24)

#### 4.- Libros de Texto Gratuitos

Al tomar posesión como Presidente de la República, el Lic. Adolfo López Mateos, una de sus mayores preocupaciones fue el hacer llegar a todos los niños del país, la educación a la que tenían derecho.

Su interés por la educación provenía de que por muchos años fue maestro universitario.

Después de varios años de tranquilidad por el nuevo rumbo que había tomado la educación, y habiendo muchas escuelas y de que el presupuesto había crecido considerablemente, todavía el índice de analfabetismo era muy alto; porque no todos los niños recibían educación, debido a la deserción escolar, ya que de 100 alumnos que ingresaban al primer grado, solamente 30 terminaban el sexto grado.

Algunos de ellos abandonaban los estudios por la necesidad de ayudar a sus padres en el trabajo, y otros por falta de recursos económicos de sus familias para suministrarles el material didáct



tico necesario.

"Sin embargo, se lamentó de que el analfabetismo persistiera, que tres millones de niños carecieron de escuela y que muchos desafortunadamente, al término de sus estudios no revelaban un aprovechamiento". (25)

Este fue uno de los principales problemas a los que se enfrentó el Dr. Jaime Torres Bodet, al ser nombrado Secretario de Educación Pública, que a pesar de la gran cantidad de recursos que se invertían, no se satisfacían las necesidades de la población en el aspecto educativo.

El programa educativo en ese sexenio era de grandes proporciones, pero al mismo tiempo significaba un gran problema económico, por lo que necesitaba la ayuda de maestros, padres de familia, iniciativa privada, federación y estados.

Para resolver el problema de la falta de maestros, se rehabilitaron muchos maestros que no estaban trabajando en la educación, se les dió adiestramiento para atender la gran demanda; se capacitaron 17,472 maestros.

Los problemas que trajo la improvisación de maestros para cubrir las necesidades educativas, repercutió en la calidad de la educación.

Para atender la demanda de aulas, se construyeron 21,000 aulas prefabricadas.

Pero a pesar de este gran esfuerzo, quedaron miles de niños sin escuela.

El artículo 30. Constitucional dice: "Que la educación impartida por el Estado, debe ser gratuita y obligatoria".

Debido a ésto, el Presidente Adolfo López Mateos, se propuso que se cumpliera con este artículo, y que para que la educación fuera gratuita y obligatoria, el Estado debía proporcionar a los niños los materiales didácticos que necesitaba para estudiar, sobre todo a los que carecían de recursos.

"La educación primaria no puede ser gratuita y menos obligatoria, si el Estado no proporciona a los niños los materiales didácticos que requieren, sobre todo en beneficio de los que carecen de recursos económicos suficientes, o viven en lugares apartados y a veces aislados, como consecuencia de nuestra accidentada geografía".(26)

Por este motivo se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el 12 de febrero de 1958.

Con los libros de texto gratuitos, se garantizaba la educación de todos los niños del país, con la misma calidad de educación y con iguales conocimientos para todos, sin distinción de condición social y económica, respetando las creencias, costumbres e ideolo-

gía de todos.

"La redacción, edición y distribución gratuita de los libros de texto y cuadernos de trabajo destinados a todos los niños mexicanos que cursan su educación primaria constituye una de las más trascendentales realizaciones educativas del gobierno de López Mateos". (27)

Al enterarse que los libros de texto de primaria serían gratuitos para todos los alumnos de primaria, los impresores y comerciantes de libros, desataron una violenta oposición, llegando en algunos estados hasta hacer manifestaciones en contra del gobierno.

Una de estas manifestaciones, se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey, organizada por la Unión Nacional de Padres de Familia, siendo gobernador el Lic. Eduardo Livas Villarreal.

A pesar de esta oposición, el libro de texto gratuito se quedó, como una conquista del pueblo de México.

"Son los libros más humildes, pero a la vez los más simbólicos que una nación adulta podía ofrecer gratuitamente a sus hijos, y añadía, son los más simbólicos, porque con ellos se declara que, en un país amante de las libertades, como es México, el repartir uniforme e igualitariamente los medios y el hábito de leer, es algo que nace de la libertad misma". (28)

A pesar de todos los esfuerzos que se hicieron, muchos niños continuaron quedándose sin instrucción.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Francisco Larroyo. Historia General de la Pedagogía, México. Ed. Porrúa, S.A. 1973 pág. 36.
- 2) Ibid. pág. 38.
- 3) U.P.N. Política Educativa de México, Tomo I México. S.E.P. Winko Impresores, 1988 pág. 3.
- 4) Francisco Larroyo. Op. cit. pág. 336.
- 5) S.E.P. Enciclopedia de México, Tomo IV México. 1987 pág. 2416.
- 6) Leonardo Gómez Navas. Política Educativa de México I, México. Ed. Porrúa, S.A. 1982 pág. 37.
- 7) Francisco Larroyo. Op. cit. pág. 245.
- 8) U.P.N. Op. cit. pág. 11.
- 9) Leonardo Gómez Navas. Op. cit. pág. 58.
- 10) Ibid. pág. 59.
- 11) U.P.N. Op. cit. pág. 62.
- 12) Ibid. pág. 73.
- 13) Antonio Barbosa Heldt. Cien Años de la Educación en México, México, Ed. Pax-México, S.A. 1972 pág. 69.
- 14) Justo Sierra. La Educación Nacional, Obras Completas, Tomo VIII, México U.N.A.M., S.E.P., 1985 pág. 10.

- 15) Milada Basant. Debate Pedagógico Durante el Porfiriato, México. S.E.P. 1985. pág. 10.
- 16) Mary Kay Vaughan, Estados Clases Sociales, y Educación en México. Tomo I, México. Fondo de Cultura Económica, 1982. pág. 44.
- 17) Ibid. Pág. 210.
- 18) Antonio Barbosa Heldt. Op. cit. pág. 163.
- 19) Francisco Larroyo, Op. cit. pág. 485.
- 20) Antonio Barbosa Heldt. Op. cit. pág. 188.
- 21) Francisco Larroyo. Op. cit. pág. 492.
- 22) U.P.M. Política Educativa en México, Tomo II S.E.P. México. Ed. Porrúa, S.A. 1988 pág. 211.
- 23) Ibid. pág. 167.
- 24) Ibid. pág. 214.
- 25) Fernando Solana. et. al. Historia de la Educación Pública en México. México S.E.P. 1982. pág. 361.
- 26) Ibid. pág. 373.
- 27) Ibid. pág. 372.
- 28) Ibid. pág. 375.

## BIBLIOGRAFIA

- BARBOSA HELDT, ANTONIO. Cien Años en la Educación de México, México, Ed. Pax-México, 1972.
- BAZANT, MILADA. Debate Pedagógico Durante el Porfiriato, México, 1985.
- GARCIA PELAYO Y GROSS, RAMON. Pequeño Larousse Ilustrado, México, Ed. Larousse, 1972.
- GOMEZ NAVAS, LEONARDO. Política Educativa de México I, México, Ed. Patria, S.A. 1982.
- GUEVARA NIEBLA, GILBERTO. La educación Socialista en México - (1934-1945), México.
- LARROYO, FRANCISCO. Historia General de la Pedagogía, México - Ed. Porrúa, S.A. 1973.
- S.E.P. Enciclopedia de México, Tomo IV, México, 1987.
- SIERRA, JUSTO. La Educación Nacional Obras Completas, ( T. III ), México, Ed. U.N.A.M. 1977.
- STAPLESS, ANNE. Educar: Panacea del México Independiente, México, Ed. S.E.P. 1985.
- SOLANA, FERNANDO., et. al. Historia de la Educación Pública en México, ( T. I ). México, S.E.P. 1980.
- U.P.N. Análisis Pedagógico Antología, ( T. I y II ), México, - S.E.P. 1983.
- U.P.N. Política Educativa en México Antología, ( T. I y II ), - México, S.E.P. 1981.



VAUGHAN, MAY KAY, Estado, Clases Sociales y Educación en México,  
( T. I ). México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

VILLALPANDO, JOSE MANUEL, Canto del Cisne Juan Enrique Pestalozzi,  
México, Ed. Porrúa.